

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Segunda Vuelta o Ballotage

Santiago Michelle Calderón Berra



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 211

Marzo de 2016

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Organización Interna

Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Oscar Javier Meléndez Chong
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Marco Antonio Villarín Albarrán
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

Luis Alberto Hernández Tovar
Coordinador Técnico

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

Felipe de Alba Murrieta
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Santiago Michele Calderón Berra
Heriberto López Ortiz
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Roberto Aschentrupp Toledo
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Andrés Carrazco Chocoteco
Juan José Reyes Vázquez
Agustín Munguía Romero
Ricardo Ruiz Flores
Guillermina Blas Damián
Alejandro López Morcillo
Apoyo en Investigación

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo



Segunda Vuelta o Ballotage¹

Mtro. Santiago Michele Calderón Berra

Introducción

El “ballotage” o segunda vuelta, nace en Francia, el año de 1852, tras la instauración del Segundo Imperio (1852-1870) de Napoleón III. Posteriormente se aplicó durante la Tercera República (1870-1940) y reaparece hasta la Quinta República a través de la Constitución de 1958. Algunas voces atribuyen el término a Italia, según fue empleado con esta acepción por el Cardenal Pietro Bembo (1470–1547) en Venecia, y posteriormente en el siglo XVI a Francia como “ballotte”. Según Eliseo Rangel², su origen se basa en el Concilio de Letrán, donde se instaba “que los cabildos canónigos obtuvieran la mayoría absoluta en la primera vuelta y se eligieran, de ser necesario, con la mayoría relativa en la segunda.”

El sistema electoral es el mecanismo utilizado para transformar a través del electorado los órganos de gobierno o de representación política. La voluntad del electorado que se expresa en un momento determinado a través del voto, en un proceso complejo regulado jurídicamente y que tiene como objetivo establecer con claridad al ganador de la contienda.

La segunda ronda es una técnica utilizada en materia electoral. Consiste en la necesidad impuesta dentro del escrutinio de obtener la mayoría absoluta para ocupar el cargo en cuestión. En el caso que ninguno de los contendientes haya alcanzado dicho porcentaje en la primera vuelta, deberá realizarse una segunda vuelta, donde participarán los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. No debemos olvidar que para que esta técnica funcione es necesario que las reglas sean claras, transparentes y los contendientes deben tener una actitud responsable ante los posibles resultados.

Las dos votaciones permiten que los candidatos finalistas busquen el respaldo de los otros contendientes que no pasaron de la primera vuelta. Aunque es poco probable que los diversos proyectos reflejen una compatibilidad de políticas y programas.

¹ El término utilizado para designar la segunda ronda de votación en algunos sistemas de elección a cargos ejecutivos o legislativos. El vocablo “balotaje” proviene del francés *ballottage* y este a su vez del verbo *balloter*, que significa votar con bolillas.

² Eliseo Rangel Gaspar, Senador en la LIV Legislatura. Revista “Quórum”, H. Cámara de Diputados, El escrutinio de Segunda Vuelta, No. 64, Enero 1999, México, Pág. 92. (En línea) Disponible en www.diputados.gob.mx/camara/content/.../file/segunda%20vuelta.pdf (Obtenido el: 2 de diciembre de 2015)

Para Gabriel Negretto³, “a diferencia del régimen parlamentario, donde una única elección -la del parlamento- determina tanto la composición del órgano legislativo como el tipo de gobierno a formarse, en el régimen presidencial estos efectos se producen por medio de dos elecciones separadas: la de presidente y la del congreso, que pueden o no concurrir en el tiempo. En este contexto, las reglas electorales más importantes son las que regulan la elección presidencial, los ciclos electorales, y la elección de legisladores. Todas ellas interactúan en determinar la relación entre ejecutivo y legislativo en la toma de decisiones, así como la forma y la calidad de la representación”.

Para la elección directa de presidentes existen tres procedimientos fundamentales: la mayoría relativa⁴, la mayoría relativa calificada⁵ y la mayoría absoluta⁶. Las dos últimas suponen en forma implícita la realización de una segunda vuelta (que puede ser en el electorado o en el congreso) en caso de que ningún candidato obtenga el umbral mínimo de votos requerido para ganar en una primera ronda.

Es verdad que existen dos principios básicos de representación política: el mayoritario y el proporcional. El sistema de mayoría simple o de mayoría relativa, se aplica en distritos uninominales, en las zonas o regiones en que se divide un país para elegir a un sólo representante popular, por mayoría, en cada una de ellas. Cada elector tiene un voto y el candidato que obtiene mayor número de votos gana aunque no obtenga la mayoría absoluta. El sistema de representación proporcional ha sido la otra opción al sistema de mayoría. A través

³ Negretto, G. (2008). La Reforma Electoral en América Latina: Entre el Interés Partidario y las Demandas Ciudadanas. Profesor Asociado División de Estudios Políticos, CIDE 2008. (En línea). Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_6794_em_06_05_2009_11_21_03.pdf (Obtenido el 21 de diciembre de 2015)

⁴ “Principio por el que se eligen legisladores federales o locales, mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos. Los diputados se eligen por distritos uninominales, mientras que los senadores se eligen en formulas de dos por entidad federativa. Se asigna el triunfo a las fórmulas que obtuvieron el mayor número de votos sin importar el porcentaje obtenido”. Serna de la Garza, J. (1997) Derecho Parlamentario, Mc Graw Hill. (En línea) Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=153> (Obtenido el 11 de diciembre 2015)

⁵ Es aquélla donde se exige un porcentaje especial de votación. Las mayorías calificadas más frecuentes son los dos tercios o las tres cuartas partes de la totalidad de los integrantes de una Cámara. En el Congreso mexicano ésta corresponde a las dos terceras partes, cuando menos, de los legisladores que se encuentran presentes en el salón de plenos de alguna de las cámaras al momento de tomar una decisión o realizar una votación. Sistema de Información Legislativa. (En línea) Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=152> (Obtenido el 11 de diciembre 2015)

⁶ “Porcentaje de votación correspondiente a la mitad más uno de los integrantes de alguna de las cámaras al momento de tomar una decisión o realizar una votación”. Sistema de Información Legislativa. (En línea) Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=151> (Obtenido el 11 de diciembre 2015)

de los plurinominales el sistema proporcional intenta resolver los problemas de la representación.

“Es posible afirmar que las fórmulas que exigen un umbral mínimo de votos para ganar la elección presidencial son preferibles a la mayoría relativa. Aquéllas garantizan que en el caso de que ningún candidato obtenga un apoyo popular sustantivo en la primera vuelta, sólo pueda ser elegido aquel que entre los dos más votados obtenga una mayoría absoluta. Es cierto que esta mayoría puede ser puramente ‘negativa’ en el sentido de que se forma no tanto en apoyo a un candidato como en rechazo hacia su oponente (Pérez Liñan⁷, 2004). Sin embargo, esto es en sí mismo saludable, pues garantiza el rechazo del candidato menos preferido por una mayoría. La existencia de una segunda vuelta también tiende a favorecer a los candidatos con posiciones ideológicamente más moderadas” (Fisichella, 1984, en Negretto, 2008)⁸.

En el CUADRO 1 podemos observar las ventajas y desventajas de la segunda vuelta electoral. Dentro de los pros, tenemos el hecho de que puede fortalecer el sistema de partidos, con la condicionante que los partidos que van a contender el balotaje, deben atraer a los electores y las cúpulas de los partidos que perdieron en la primera vuelta, dando lugar a un proceso de negociación y de búsqueda de consensos, por lo que da lugar a una flexibilidad de los partidos políticos, sus actores y sus seguidores.

CUADRO 1: Ventajas y Desventajas de la Segunda Vuelta o Ballotage.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Genera mayor estabilidad política y económica.	Algunos autores ⁹ señalan que puede violentar la democracia. Ya que el voto que se emite, no proviene de la voluntad natural y espontánea del electorado.
El Presidente tiene mayor apoyo tanto del legislativo como del electorado.	Debido al desanimo por parte del electorado, se fomenta el abstencionismo

⁷ Pérez-Liñan, Anibal. 2004. “La Reversión del Resultado y el Problema de Gobernabilidad,” en Rafael Martínez (ed.), La Elección Presidencial Mediante Doble Vuelta en América Latina. Barcelona: Institut de Ciencies Politiques i Socials, pp. 523-538.

⁸ Fisichella, Domenico. 1984. “The Double Ballot as a Weapon against Anti-System Parties.” En Arend Lijphar y Benard Grofman (eds.), Choosing an Electoral System: Issues and Alternatives. New York: Praeger. En Negretto, G. (2008). La Reforma Electoral en América Latina: Entre el Interés Partidario y las Demandas Ciudadanas. Profesor Asociado División de Estudios Políticos CIDE 2008. (En línea). Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_6794_em_06_05_2009_11_21_03.pdf (Obtenido el 21 de diciembre de 2015)

⁹ Barrientos del Monte Fernando, op. cit., Pág. 516. 23Cfr. Jones Mark P., Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies, Notre Dame Press, 1995, Pág. 101. 83 En Negretto, G. (2008). La Reforma Electoral en América Latina: Entre el Interés Partidario y las Demandas Ciudadanas. Profesor Asociado División de Estudios Políticos CIDE 2008. (En línea). Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_6794_em_06_05_2009_11_21_03.pdf (Obtenido el 21 de diciembre de 2015)

Obliga que los partidos políticos se pongan de acuerdo, negocien y se conduzcan bajo principios que beneficien a las mayorías.	Genera grandes costos. Se elaboran dos elecciones.
En la primera vuelta se eliminan los candidatos más débiles.	Se crea un ambiente de incertidumbre entre la primera y la segunda vuelta.
Los votantes pueden reorientar sus preferencias partidistas.	La gobernabilidad puede sufrir altibajos ante las coaliciones débiles o forzadas, lo que podría complicar el ejercicio de gobierno del candidato ganador.
Promueve la cultura política, exigiendo una activa participación del electorado.	Fragmenta los sistemas de partidos.

FUENTE: ACE, Red de Conocimientos Electorales. Sistemas Electorales. (En línea) Disponible en: <http://aceproject.org/ace-es/topics/es/esd/esd01/esd01e/esd01e01> (Obtenido el 7 de diciembre 2015).

Para Jones¹⁰, se afirman dos ventajas del sistema de balotaje, por un lado, los mandatos generados cuentan con fortaleza electoral, en segundo lugar previene los presidentes con niveles bajos de apoyo.

“En Europa, su incorporación se debe a la búsqueda de legitimidad en la figura presidencial, y para que el partido al que pertenezca, obtenga la mayoría absoluta en el Congreso o la suficiente para poder realizar los cambios que a nivel legislativo se requieran y estar en la posibilidad de dirigir a la nación de acuerdo con sus principios y propuestas de gobierno”.¹¹

Se debe tener cuidado en no generar únicamente propuestas centristas, para poder acaparar el mayor número de electores. Para Anthony Downs¹², la competencia partidista puede producir un candidato ganador que representa el “Centro”. La competencia entre políticos racionales incitará a los aspirantes a adoptar proyectos centristas con respecto a las preferencias de los votantes.

Asimismo, las elecciones celebradas bajo el sistema de doble ronda incrementan el costo de las elecciones y los recursos requeridos para organizarlas, además de que la disminución en los niveles de participación, entre la primera y la segunda ronda, suele ser a menudo severa y dañina. Por esta razón, cada vez se discuten con mayor frecuencia opciones como la del voto alternativo. Las elecciones basadas en el Voto Alternativo o Voto Preferencial generalmente se

¹⁰ Jones, Mark P. (1995) “Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies”, Universidad de Michigan. En Negretto, G. (2008). La Reforma Electoral en América Latina: Entre el Interés Partidario y las Demandas Ciudadanas. Profesor Asociado División de Estudios Políticos CIDE 2008. (En línea). Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_6794_em_06_05_2009_11_21_03.pdf (Obtenido el 21 de diciembre de 2015)

¹¹ Hernández Reyes, A. Segunda Vuelta Electoral. Revista “Quórum”, H. Cámara de Diputados, p.76 (En línea). Disponible en : www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../file/segunda%20vuelta.pdf (Obtenido el 16 de diciembre 2015)

¹² Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. Chicago, Illinois. (En línea) Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/pdf/1827369.pdf?acceptTC=trae> (Obtenido el 25 de noviembre de 2015)

realiza en distritos uninominales. Los electores tienen varias opciones a la hora de marcar su boleta. En lugar de indicar con una equis a su candidato o partido, los electores colocan a los candidatos por orden de preferencias, marcando “1” por su primera elección, “2” por su segunda opción, “3” para su tercera opción y así dependiendo del número de contendientes. Este sistema permite que los votantes expresen sus preferencias entre los candidatos en lugar de expresar únicamente su primera elección, es una manera de coincidir la primera y segunda rondas en una única elección. Si un candidato logra la mayoría absoluta de los votos de primera preferencia, es inmediatamente declarado electo. Sin embargo, si ningún candidato logra conseguir una mayoría absoluta, todos los candidatos menos los dos primeros son eliminados y sus votos de segunda o tercera opción se trasladan a los dos primeros, de acuerdo al orden de preferencia que los votantes marcaron. El que logre el mayor número de votos al final de este proceso es declarado electo. Este sistema permite lograr en una elección lo que se consigue en dos, con un ahorro significativo de recursos y una mayor eficiencia administrativa. Es el sistema utilizado en las elecciones presidenciales de Sri Lanka¹³.

¹³ ACE, Red de Conocimientos Electorales. Sistemas Electorales. *The Two Round System (TRS)*. (En línea) Disponible en: <https://aceproject.org/ace-en/topics/es/esd/esd01/esd01e/default> (Obtenido el 7 de diciembre 2015).

Variaciones de las Segundas Vueltas.

Mayoría Absoluta con Segunda Vuelta

Esta variante, conocida en inglés como *Majority*¹⁴, supone que hay un ganador cuando alguno de los candidatos ha alcanzado al menos el 50% más uno de los votos, de lo contrario existe la opción de una segunda vuelta. Para Jones¹⁵ (1995), una de las desventajas de este mecanismo es el gran número de candidatos que se pueden generar en la primera vuelta, presentando una gran fragmentación del voto. En esos casos puede presentarse que obtenga la victoria un candidato que representa a un grupo minoritario y que haya obtenido una mayoría simple. En estos casos a través de la segunda vuelta el candidato minoritario pueda obtener el apoyo de la mayoría de los electores, alcanzando al menos el cincuenta por ciento de los votos. Generando amplias coaliciones en la segunda vuelta, dando la posibilidad de que los candidatos de los partidos menores puedan condicionar su apoyo y obtener recompensas, a partir de los votos populares que haya conseguido en la primera vuelta.

La Mayoría Absoluta con Segunda Vuelta ha sido adoptada para las elecciones presidenciales en varios países de América Latina entre ellos: Perú (1979), El Salvador (1983), Guatemala (1985), Brasil (1988), Chile (1989), Colombia (1991), R. Dominicana (1996) y Uruguay (1996).

La ventaja es que el ganador en una segunda vuelta no puede ser nunca un candidato rechazado por una mayoría, en contraste con un resultado relativamente frecuente por mayoría relativa. Este sistema muestra sus ventajas en la elección de presidentes y/o gobernadores.

¹⁴ Valdés Zurita, L. () Sistemas Electorales y de Partidos. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. IFE. Volumen 7. (En línea) Disponible en: http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm#autor (Obtenido el 10 de diciembre 2015).

¹⁵ Jones, Mark P. (1995). Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies. Universidad de Michigan. En Negretto, G. (2008). La Reforma Electoral en América Latina: Entre el Interés Partidario y las Demandas Ciudadanas. Profesor Asociado División de Estudios Políticos CIDE 2008. (En línea). Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_6794_em_06_05_2009_11_21_03.pdf (Obtenido el 21 de diciembre de 2015)

Mayoría Relativa con Segunda Vuelta

Las normas que rigen este mecanismo establecen un umbral del 40% ó 45% de los votos del electorado para vencer. En el caso de que ninguno de los candidatos logre alcanzar dicho porcentaje, se da la segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor número de votos. Este mecanismo se puede utilizar con diversas variantes de mayoría relativa calificada para las elecciones presidenciales. Países con estas características en América Latina son: Costa Rica¹⁶ (1949), Nicaragua (1987), Ecuador (1988) y Argentina (1994).

Este método brinda mayores incentivos que la regla de mayoría relativa para formar coaliciones amplias desde la primera vuelta. En efecto, únicamente una de las 18 elecciones presidenciales celebradas en estos países hasta 2002 han requerido una segunda vuelta.

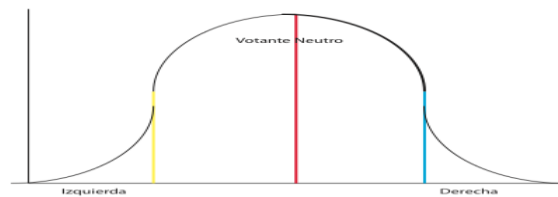
Según Colomer¹⁷, alrededor de 90 por ciento de los ganadores por este tipo de procedimiento han obtenido el apoyo del votante mediano¹⁸ o neutro, como se puede observar en la GRÁFICA 1.

GRÁFICA 1: Votante mediano.

¹⁶ En Costa Rica está vigente una fórmula atenuada de mayoría absoluta. Para evitar la segunda vuelta, alguno de los candidatos presidenciales de ese país debe alcanzar más del 40% de los votos. La ronda complementaria, hasta la fecha, nunca ha tenido que realizarse, pues cada cuatro años uno de los candidatos de los dos partidos más votados supera el límite establecido por la fórmula antes descrita. (Valdés, L. Sistemas Electorales y de Partidos. Cuadernos de Divulgación de Cultura Democrática, IFE. (En línea) Disponible en: http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm (Obtenido el 23 de noviembre de 2015))

¹⁷ Colomer, J. y G. Negretto. Gobernanza con poderes divididos en América Latina. Política y Gobierno. Volumen 10. Septiembre 2003. (En línea) Disponible en: http://investigadores.cide.edu/gabriel.negretto/archivos/documentos/Gobernanza_con_poderes_divididos_en_America_Latina.pdf (Obtenido el 23 de diciembre de 2015)

¹⁸ Según la teoría de Anthony Downs (1957), las decisiones de los ciudadanos a la hora de votar se dividen en dos grupos: la derecha e izquierda política. A parte del voto duro, quedará un grupo de votantes que no tienen decidido su voto, conocidos también como los indecisos, que tienen preferencias por partes de cada una de las dos ideologías y que dependiendo del momento votaran a una o a otra. (García, P., González, L., Aguilar, M., Hierro, L., ¿Es Racional Votar?. El Estado de la Cuestión desde la Perspectiva de la Elección Pública, Economía del Sector Público” Equipo de Investigación del Departamento de Teoría Económica y Economía Política de la Universidad de Sevilla, (En línea). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3143279> (Obtenido el 11 de noviembre de 2015))



Para Kenneth F. Greene¹⁹, “las elecciones a través de la mayoría relativa no favorecen al votante mediano, ya que, no se elige al ganador Condorcet. Esto se debe que las preferencias del electorado no sean unimodales, ya que en la competencia partidista podemos encontrar varias dimensiones. En el caso de que fuera una única dimensión, cuando en la elección existan más de dos candidatos, complica la predicción de la relevancia del votante mediano”. Para Plott²⁰ (1967), “si la competencia sucede en dos dimensiones en vez de una, sería anómalo encontrar una mediana en todas las direcciones, que es la condición suficiente para garantizar la victoria del candidato mediano”²¹.

Segunda Vuelta en el Congreso

La segunda vuelta en el Congreso, era un mecanismo común en América Latina en el siglo XIX y se usa actualmente en Bolivia. Este mecanismo exige al Congreso una formación de una coalición mayoritaria multipartidista que apoyará al ganador.

La coalición que se genera no suele ser tan estable. Pero facilitará ciertas negociaciones legislativas ulteriores y ayudará a la cooperación entre el Presidente y el Congreso.

América Latina y la Segunda Vuelta

¹⁹ Kenneth F. Greene es profesor asistente del Departamento de Gobierno de la Universidad de Texas en Austin. Traducción del inglés de Juan Pablo Argueta Sandoval. (En línea) Disponible en: www.plataformademocratica.org/Publicaciones/12506.pdf (Obtenido el 24 de noviembre de 2015)

²⁰ Plott, C.R. (1967). A notion of equilibrium and its possibility under majority rule. *Amer. Economic Rev.* 57. (En línea) Disponible en: www.arielrubinstein.tau.ac.il/papers/08.pdf (Obtenido el 30 de noviembre de 2015)

²¹ Greene, K. (2007). El votante mediano y la regla de mayoría relativa para elegir presidente en México. *Política y Gobierno*, Volumen XIV. (En línea) Disponible en: www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/download/.../186 (Obtenido el 30 de noviembre de 2015)

La implementación de la segunda vuelta en América Latina comienza con Costa Rica y Ecuador; en los años ochenta y noventa se expandirá por trece países con sistemas de gobierno presidencial: Uruguay, Brasil, Chile, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Bolivia, Perú, República Dominicana y Argentina.²²

América Latina en las décadas de 1980 y 1990, vivió la denominada “Tercera ola de democratización²³”. Este periodo marcó un cambio en los regímenes políticos de esta zona del planeta. Pasaron de ser dictaduras a democracias electorales y de economías controladas por el Estado a sistemas de libre mercado. Mientras se consolidan los derechos políticos, los latinoamericanos se enfrentan a altos niveles de pobreza y a la desigualdad más alta del mundo.

Costa Rica, en 1949, fue el primer país en América Latina en adoptar el balotaje. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay, aprobaron la segunda vuelta entre los años '80 y '90 del siglo XX. Únicamente México, Venezuela, Honduras, Panamá y Paraguay no cuentan con segunda vuelta.

Los métodos para elegir presidentes y sus resultados

“En el panorama institucional latinoamericano, la mayoría de los países ha incluido fórmulas que contemplan la segunda vuelta presidencial, con distintas variaciones. Ocho países han adoptado la fórmula propuesta por el Ejecutivo (Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana y Uruguay). En uno más, Bolivia, la segunda vuelta se lleva a cabo en el Congreso. En otros cuatro países, el umbral para ganar en la primera ronda es diferente al 50% y, en tres de ellos, existe además un margen mínimo de diferencia respecto del segundo lugar (Argentina 45% de votos ó 40% con margen de 10%; Costa Rica 40%, Ecuador 40% con margen de 10%; Nicaragua 40% o 35% con 5% de distancia). Solamente cinco países de América Latina conservan la regla de mayoría relativa –la más extendida hasta

²² Barrientos del Monte Fernando, La Segunda Vuelta Electoral y la gobernabilidad en los sistemas presidenciales latinoamericanos, Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales. Instituto Electoral del Estado de México, Año IV, número 15, México, Marzo 2004, Pág. 518.

²³ Ramos, E. (2002). Democracia de la Tercera Ola en América Latina y el Papel de la OEA. Escuela de Estudios Internacionales, UCV. (En línea) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36480105> (Obtenido el: 3 de diciembre de 2015)

finés de los setenta, según la cual el ganador es, simplemente, el que obtenga más votos que los demás (México, Honduras, Panamá, Paraguay y Venezuela)”²⁴.

CUADRO 2: Sistemas Electorales en las Democracias Presidenciales Latinoamericanas.

Mayoría Relativa	Mayoría Absoluta Doble Vuelta	Mayoría relativa con umbral, con doble complemento, o con fórmulas de distribución	Colegio Electoral	Segunda Vuelta en Congreso
Colombia 1914-1990 Honduras 1981 México 2000 Nicaragua 1984-1990 Panamá 1994 R. Dominicana 1962-1994 Uruguay 1966-1994 Venezuela 1947	Brasil 1989 Chile 1989 Colombia 1994 Ecuador 1978-1996 El Salvador 1984 Guatemala 1985 Perú 1985 R. Dominicana 1996 Uruguay 1999	UMBRAL Costa Rica 1936 Perú 1980-1984 DOBLE COMPLEMENTO Argentina 1995 Ecuador 1998 Nicaragua 1996	Argentina 1983-1989	Bolivia Chile 1925-1970

FUENTE: Crespo Martínez, Ismael. El Ballotage en América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Según un análisis hecho por el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, “de las más de 130 elecciones presidenciales que tuvieron lugar entre 1978 y abril de 2014, 76 se celebraron bajo el principio de doble vuelta. En 40 elecciones de estos 76 casos hubo necesidad de ir a una segunda vuelta. Y en 30 de estas 40 elecciones triunfó, en la segunda vuelta, quien había ganado en la primera. Sólo en nueve de estas 40 elecciones, hubo la denominada *reconversión de resultados*²⁵, y en un caso (elecciones argentinas de 2003²⁶) quien quedó en primer lugar, el ex presidente Carlos Menen, no se presentó a la segunda vuelta, y Néstor Kirchner fue designado Presidente para el periodo 2003-2007.” “Como podemos observar, la RR es poco probable pero no imposible, habiendo tenido lugar una vez en Guatemala (1991), República Dominicana (1996), Colombia (1998) y Uruguay (1999); dos veces en Perú (1990 y 2006) y tres veces en Ecuador (1984, 1996 y 2006)”²⁷.

²⁴ Sánchez, M. (2010) Segunda vuelta: ¿para qué?, Centro de Investigación de Desarrollo Económico. (En línea) Disponible en: http://investigadores.cide.edu/aparicio/refpol/Talanquer_SegundaVuelta_ene10.pdf. (Obtenido el 9 de diciembre de 2015)

²⁵ La reconversión de resultado (RR): sucede cuando la mayoría del electorado comparte un “consenso negativo” en contra del candidato ganador en la primera vuelta. Y por ende vota en la segunda ronda a favor del candidato que, en la primera elección, obtuvo el segundo lugar. (En línea) Disponible en: <http://www.idea.int/es/americas/run-offs-in-latin-america-methods-and-trends.cfm#spanish> (Obtenido el 27 de noviembre de 2015).

²⁶ En las elecciones argentinas del 2015, Macri derrotó a Scioli en la segunda vuelta, con una diferencia de 2.8%, repitiéndose el RR, reconversión de resultado. (En línea) Disponible en: <http://www.idea.int/es/db/countryview.cfm?id=12> (Obtenido el 23 de diciembre de 2015)

²⁷ Zovatto, D. El Balotaje en América Latina: Modalidades y tendencias Director Regional, IDEA Internacional para América Latina y el Caribe. (En línea) Disponible en: <http://www.idea.int/es/americas/run-offs-in-latin-america-methods-and-trends.cfm#spanish> (Obtenido el 27 de noviembre de 2015).

A continuación en los CUADROS 3 y 4, se expondrán las variantes en participación electoral entre la primera vuelta y el balotaje. En la mayoría de los casos existe un detrimento en la participación entre la primera y la segunda vuelta, aunque existen las excepciones, esto dependerá de lo competido que se encuentre la elección. En el caso de que esté decantada, la votación será menor, de lo contrario, la sociedad saldrá a votar.

CUADRO 3: Comparación de niveles de participación entre la primera vuelta y el balotaje de países en América Latina, con sistema de Mayoría Absoluta con Segunda Vuelta.

País	Año de la Elección	Porcentaje de Participación en la Primera Vuelta	Porcentaje de Participación en la Segunda Vuelta
Brasil	2014	80.61%	54.4%
Chile	2013	49.36%	41.98%
Colombia	2014	40.65%	47.89%
El Salvador	2015	55.31%	60.17%
Guatemala	2015	71.33%	56.32%
Perú	2011	83.7%	82.5%
Uruguay	2014	90.5%	80.89%

FUENTE: IDEA elaborado por CESOP.

Podemos observar que en cinco de los siete casos en América Latina la participación electoral disminuye entre la primera vuelta y el balotaje. El caso de Brasil es donde encontramos la mayor diferencia: 26.21% equivalente a nueve millones y medio de votos menos. Otro caso similar es el de Guatemala con una diferencia de 15% de participación entre la primera y la segunda vuelta. En contraste encontramos países donde aumentó la participación, son el caso de El Salvador (de 55.31% a 60.17%) y Colombia (de 40.65% a 47.89%). El aumento en la participación electoral de las sociedades en los balotajes es producto del grado de competitividad en la segunda vuelta.²⁸

CUADRO 4: Comparación de niveles de participación entre la primera vuelta y el balotaje de países en América Latina, con sistema de Mayoría Relativa con Segunda Vuelta.

País	Año de la Elección	Porcentaje de Participación en la Primera Vuelta	Porcentaje de Participación en la Segunda Vuelta
------	--------------------	--	--

²⁸ *Ibíd.*

Argentina	2015	81.23%	80.89%
Ecuador	2006	83.49%	89.20%
Costa Rica	2014	68.27%	56.63%

FUENTE: IDEA elaborado por CESOP.

Otro fenómeno sucede cuando el resultado en la segunda vuelta está decantado, como ocurrió en Chile en la elección de 2013 (de 49.36% a 41.98%) o Costa Rica en la elección de 2014 (de 68.27% a 56.63%), la tendencia es que la participación electoral disminuya. (Ver año de elecciones)

México²⁹ y la Segunda Vuelta

En México se ha discutido mucho sobre la implementación de la Segunda Vuelta o Balotaje. En el estado de San Luis Potosí³⁰, se implementó desde 1997 hasta el 2005. Desde la entrada al siglo XXI, las experiencias electorales en México demuestran la necesidad de dar una mayor legitimidad al ganador en turno. La más contestada fue la elección del 2006, con una diferencia entre el primer y segundo lugar por 0.56%. Y las últimas dos elecciones los presidentes de México no han superado ni siquiera el 40%.

En el CUADRO 5, podemos observar los resultados de las elecciones del primer y segundo lugar, a partir de 1988 hasta 2012.

CUADRO 5: Elecciones Presidenciales en México. 1988-2012

ELECCIÓN	CANDIDATO GANADOR	PORCENTAJE	SEGUNDO LUGAR	PORCENTAJE
1988	Carlos Salinas De Gortari	50.36%	Cuauhtémoc Cárdenas	31.12%
1994	Ernesto Zedillo Ponce de	48.69%	Diego Fernández de	25.92%

²⁹ La presidencia de México se gana con “Mayoría Simple” es la forma más directa de elegir a un presidente. Obtiene el cargo el candidato que obtiene la mayoría de los votos, la diferencia puede ser un voto. No constituye la mayoría absoluta. Al igual que México los siguientes países tienen el mismo sistema: Bosnia y Herzegovina, Camerún, Corea del Sur, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, Islandia, Kiribati, Malawi, Palestina, Panamá, Paraguay, Ruanda, Singapur, Taiwán, Túnez, Venezuela y Zambia. (En línea) Disponible en: <https://aceproject.org/ace-es/topics/es/onePage> (Obtenido el: 4 de diciembre de 2015)

³⁰ González, J. (2007). La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de Trabajo núm. 24. (En línea), Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/164089/404803/file/Documento_24_Segunda_vuelta.pdf. (Obtenido el 20 de noviembre de 2015)

	León		Ceballos	
2000	Vicente Fox Quesada	42.52%	Francisco Labastida	36.11%
2006	Felipe Calderón Hinojosa	35.86%	Andrés López Obrador	35.31%
2012	Enrique Peña Nieto	38.21%	Andrés López Obrador	31.59%

FUENTE: Elaboración CESOP. Información INE.

En la elección de 1988 y 1994, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue el vencedor. Aunque su poderío se había visto mermado, tras las protestas después de la elección el 11 de octubre de 1990, se creó un órgano constitucional autónomo, el Instituto Federal Electoral (IFE).

La elección de 1994, Ernesto Zedillo, no obtiene el 50% + 1, aunque la diferencia con el candidato que quedó en segunda posición, fue de 22.77%. Esta fue la última elección con una holgada diferencia.

En las elecciones del 2000, donde el Partido Acción Nacional (PAN) vence al PRI después de haber gobernado por más de setenta años, en esta elección el margen de diferencia entre el primero y el segundo fue de 6.41%. Y ninguno de los candidatos vencedores obtuvo el 50% + 1.

En la elección de 2006, la más cuestionada y competida en la historia de México, la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 0.56%. Los resultados de esta elección fueron impugnados y a una parte de las boletas se les volvió a contabilizar. Las impugnaciones fueron resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero con grandes costos a la hora de gobernar.

En el 2012, la diferencia fue de 6.62%, y ninguno de los dos primeros lugares logró el 50% + 1. Los tres principales contendientes sumaron 95.21% de los votos válidos. Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición del PRI y el Partido Verde, obtuvo el 38.21% de los votos válidos; Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición del PRD, PT y Movimiento Ciudadano, el 31.59%; y Josefina Vázquez Mota, candidata del oficialista PAN, el 25.41%.

Caso en México: San Luis Potosí.

En septiembre de 1996, el Estado de San Luis Potosí incluyó dentro de la redacción constitucional (artículo 35) y electoral (artículo 15), la Segunda Vuelta Electoral. El proyecto fue impulsado por el gobernador Horacio Sánchez Unzueta. La reforma fue propuesta a raíz de los comicios celebrados en el municipio de Cerritos, el objetivo era evitar conflictos postelectorales, este esquema dio estabilidad al Estado. La primera experiencia se llevó a cabo el 17 de Agosto de 1997, en 23 de 58 municipios, donde ningún candidato obtuvo inicialmente la mayoría absoluta que establecía la legislación electoral. De los 23 municipios que se fueron a segunda vuelta, en 18 fueron ratificados los ganadores de la primera y en cinco ayuntamientos el segundo lugar se adjudicó el triunfo. Este hecho benefició a la oposición. Según Juan Dibildox Martínez³¹, la segunda vuelta en el Estado de San Luis Potosí, fue útil para restituir la tranquilidad postelectoral, después de años de inestabilidad y altos costos económicos y políticos.

Aunque el 26 de julio de 2005, dicho artículo fue derogado, bajo el argumento de que la segunda vuelta electoral quebrantaba la democracia y el respeto al voto, ya que no se respetaban los votos realizados por los ciudadanos en la primera vuelta.

CUADRO 6: Votaciones en primera y segunda vuelta para elecciones municipales en el Estado de San Luis Potosí 1997.

Votaciones en primera y segunda vuelta para elecciones municipales en el estado de San Luis Potosí 1997.							
Municipio	Primer Lugar Primera Ronda	Segundo Lugar Primera Ronda	Total de Votos Primera Ronda	Primer Lugar Segunda Ronda	Segundo Lugar Segunda Ronda	Total de Votos Segunda Ronda	Listado Nominal
Alaquines	1,501	1,161	3,096	1,711	1,372	3,083	4,629
Axtla	3,964	2,395	9,040	3,737	3,395	7,132	15,557
Cárdenas	2,216	2,206	6,816	2,796	2,565	5,361	10,793
Catorce	1,546	919	3,648	1,837	1,519	3,356	5,371
Cedral	2,623	2,609	5,384	3,018	2,968	5,986	8,802

³¹ Presidente del Consejo Electoral Estatal de San Luis Potosí. Emmerich, G. La Segunda Vuelta Electoral: Modalidades, Experiencias y Consecuencias Políticas. Instituto de Investigaciones Jurídicas. (En línea) Disponible en: biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3182/8.pdf (Obtenido el 18 de diciembre de 2015)

Cd. del Maíz	4,847	4,313	10,184	5,535	4,581	10,116	16,243
Cd. Valles	17,573	15,483	46,852	18,657	16,882	35,539	81,185
Charcas	3,437	2,646	7,081	3,470	3,132	6,602	12,274
Matehuala	9,025	9,025	24,025	8,666	8,410	17,076	42,863
Rayón	1,872	1,762	5,120	2,322	2,042	4,364	8,935
Rioverde	12,525	12,062	26,128	12,358	10,897	23,255	48,260
San Martín Ch.	1,497	1,472	6,655	2,856	2,559	5,415	11,018
S. Nicolás T.	1,205	1,159	2,416	1,449	1,242	2,691	3,995
St. Domingo	2,134	1,724	5,359	2,900	2,359	5,259	7,156
Tamasopo	4,316	4,170	8,858	5,071	4,142	9,213	14,237
Tampamolón	1,863	1,365	4,139	2,017	1,807	3,824	6,572
Taquín	4,957	3,654	11,206	5,525	3,911	9,436	18,915
Tanquián	2,345	1,783	5,035	2,603	2,186	4,789	7,232
Venado	2,592	2,107	5,383	2,816	2,640	5,456	8,205
V. de Arista	2,373	2,175	4,849	2,571	2,391	4,962	7,029
V. de Guadalupe	1,470	1,469	3,551	1,951	1,588	3,539	5,776
V. de Ramos	3,390	3,002	8,046	5,538	3,427	8,965	16,252
Zaragoza	2,287	2,278	5,859	2,403	2,366	4,769	9,700

Fuente: Elaborado con datos tomados de los resultados de la elección de primera y segunda vuelta en el Estado de San Luis Potosí, efectuadas el 6 de julio de 1997 y el 17 de agosto de 1997. (En línea) Disponible en: <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/44/informacion/1997.html> (Obtenido el 4 de abril de 2016).

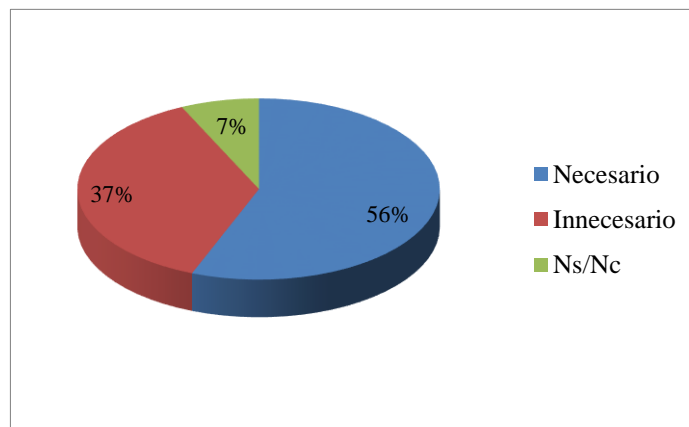
Percepción de los mexicanos sobre la Segunda Vuelta

Para observar la percepción de los mexicanos sobre el tema de la Segunda Vuelta Electoral, utilizaremos los sondeos realizados por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Consulta Mitofsky y Parametría.

Con base en un sondeo³² realizado por la Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en el mes de diciembre de 2015, sobre la reforma en materia electoral, podemos observar la percepción de los mexicanos sobre la segunda vuelta.

El 60% de los mexicanos aun desconoce que es la segunda vuelta. Después de una explicación acerca de este sistema, el 56% de los encuestados cree que es necesario legislar sobre este asunto. Lo podemos observar en la GRÁFICA 2.

GRÁFICA 2: ¿Usted considera necesario o innecesario legislar acerca de incluir segundas vueltas en nuestro país?



FUENTE: Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

³² Fecha de levantamiento: del 4 al 6 de diciembre de 2015. Población de estudio: Personas mayores de 18 años con teléfono en su vivienda. Recolección de datos: Entrevistas telefónicas a números fijos. Método de Muestreo: Selección aleatoria sistemática con probabilidades proporcionales al número de líneas de teléfonos fijos en todo el país. Se aplicaron cuotas de edad y sexo representativas de la población. Tamaño de la muestra: 911 entrevistas efectivas en todo el país. Margen de error y nivel de confianza: Cada proporción tiene un error de estimación que depende de la variabilidad de la muestra. El error máximo permitido es de $\pm 3.2\%$ para el ámbito nacional. Los errores presentados en este reporte se estiman considerando un nivel de confianza del 95%.

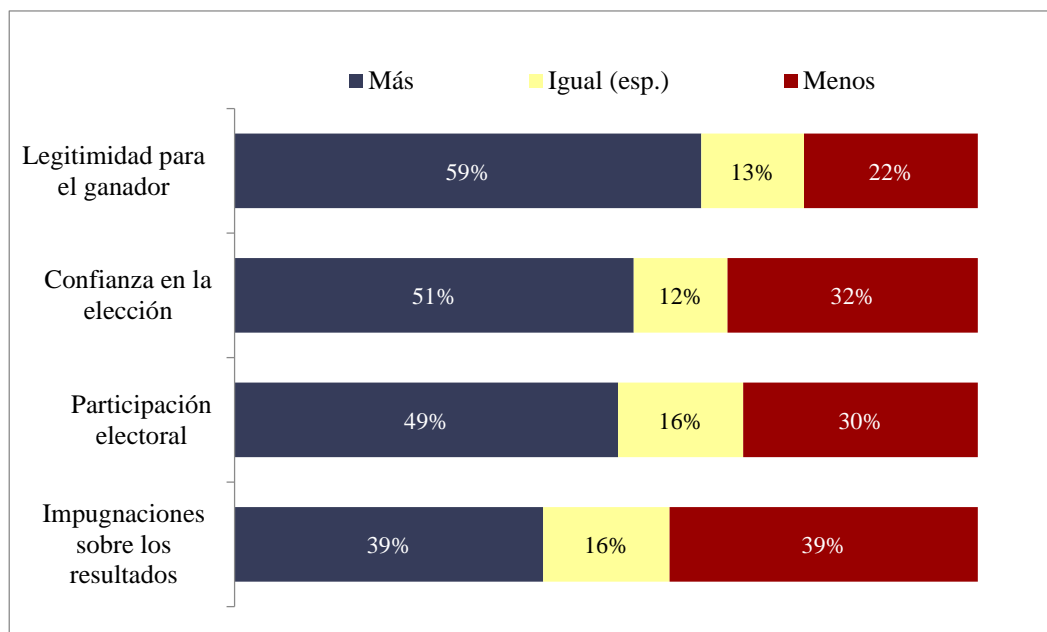
La encuesta todavía no se encuentra publicada en la página del CESOP. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP>

En la GRÁFICA 3 podemos observar cuáles serían los efectos de que hubiera una segunda vuelta. De las cuatro variantes se puede individuar que para más de la mitad de la población habría mayor legitimidad para el ganador y mayor confianza en le elección. En las pasadas elecciones presidenciales, 2006 y 2012, se ha vivido un clima de incertidumbre electoral. Como consecuencia de esto, el Instituto Nacional Electoral ha tenido que ser reformado, al igual que sus presidentes que han sido sustituidos y se han visto cuestionados, al finalizar cada elección. Y menos de una tercera parte de los mexicanos cree que los efectos serán negativos.

El 49% de los mexicanos cree que habrá mayor participación electoral³³. Sobre la cuestión de las impugnaciones la percepción es la misma, ya que entre el más y el menos hay un empate de un 39% de la población.

A continuación se puede observar la GRÁFICA 3:

GRÁFICA 3: ¿Usted cree que con una segunda vuelta electoral habría más o menos... en nuestro país?



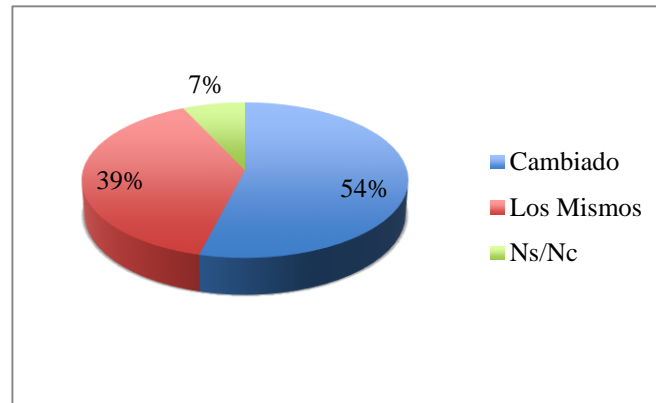
FUENTE: Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

En la GRÁFICA 4, representamos la percepción de que si hubiera existido la segunda vuelta en las últimas dos elecciones, el electorado considera que hubieran cambiado los resultados o hubieran sido los mismos.

³³ En México en las elecciones del 2012 participó el 63.14% de la población. Respectivamente en el 2006, participó el 58.55%. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en inglés) (En línea) Disponible en: <http://www.idea.int/es/db/countryview.cfm?id=157> (Obtenido el: 22 diciembre de 2015)

Para el 54% de los encuestados las últimas dos elecciones hubieran variado, y la historia de México sería diferente. Para el 39%, más de una tercera parte de la población, los resultados hubieran sido los mismos.

GRÁFICA 4: Si hubiera existido la segunda vuelta en las últimas dos elecciones, ¿Usted considera que hubieran cambiado los resultados o hubieran sido los mismos?



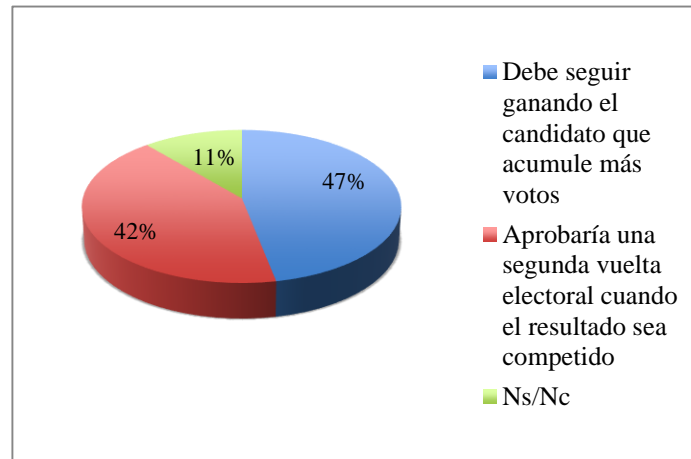
FUENTE: Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

En la Gran Encuesta, realizada por Consulta Mitofsky en noviembre de 2015, “México: Segunda Vuelta Electoral; Fuero; Reelección y Otros Temas Relevantes”³⁴. “Con la polarización y dispersión de las preferencias electorales y resultados en los pasados comicios con triunfos que logran apenas arriba del 20% de los votos, se vuelven a escuchar voces que urgen por el mecanismo de segunda vuelta electoral (como la gran mayoría de las democracias latinoamericanas); aprovechando esta encuesta nacional en viviendas realizada por CONSULTA MITOFSKY”³⁵.

³⁴ Población sujeta a estudio: Mexicanos mayores de 18 años residentes en el territorio nacional en viviendas particulares. Fechas de levantamiento: 26 al 29 de Noviembre de 2015. Tamaño de muestra: 1,000 mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar. Error máximo y confianza de las preguntas electorales: Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 3.1\%$ en las estimaciones. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.

³⁵ Gran Encuesta, realizada por Consulta Mitofsky en noviembre de 2015, “México: Segunda Vuelta Electoral; Fuero; Reelección y Otros Temas Relevantes”. (En línea) Disponible en: <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/elecciones-mexico/item/750-mexico-segunda-vuelta-electoral-fuero-reeleccion-y-otros-temas-relevantes> (Obtenido el: 10 de noviembre de 2015)

GRÁFICA 5: ¿Aprobaría que en México se instaure la “Segunda Vuelta Electoral” cuando el resultado sea muy cerrado o debe seguir ganando quien acumule más votos aunque sea poca su victoria?



FUENTE: La Gran Encuesta. Encuesta Nacional en Viviendas. Consulta Mitofsky. Noviembre 2015.

Para la encuestadora Parametría, en el sondeo³⁶ “Segunda vuelta presidencial: Aprobación y participación ciudadana” afirma: “La segunda vuelta electoral para las elecciones presidenciales es aceptada por buena parte de los mexicanos, más del 60%. Aunque dos de cada diez ciudadanos no está dispuesto a acudir a las urnas dos veces para elegir al Presidente de la República, según muestran los datos de la Encuesta Nacional en vivienda de Parametría realizada en diciembre de 2009.

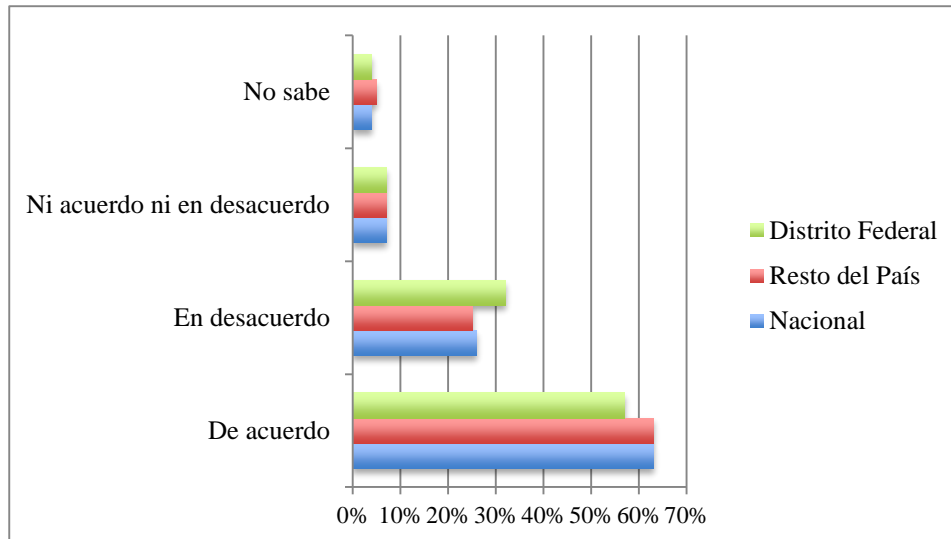
Parametría evaluó la opinión con respecto al establecimiento de la segunda vuelta electoral para las elecciones presidenciales; los resultados muestran que seis de cada diez mexicanos están de acuerdo con la medida impulsada por el Ejecutivo.

A nivel nacional, 63% de los encuestados está a favor de la segunda vuelta en los términos de la propuesta presidencial. Sin embargo, en el Distrito Federal se observa una disminución de la aprobación a la medida³⁷.

³⁶ Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1,200. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error (+/-) 2.8%. Diseño, muestreo y análisis: Parametría SA de CV. Operativo de Campo: Lumich Consultores. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE. Fecha de levantamiento: del 17 al 21 de Diciembre del 2009. (En línea) Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4184 (Obtenido el 5 de enero de 2016)

³⁷ Parametría. Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado. Carta Paramétrica. Segunda vuelta presidencial: Aprobación y participación ciudadana. (En línea) Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4184 (Obtenido el 4 de diciembre de 2015)

GRÁFICA 6: Si en la próxima elección del 2012, el partido o candidato que llegara a ganar no obtiene más del 50% de la votación, ¿usted estaría de acuerdo o en desacuerdo en que hubiera una segunda elección en donde sólo participarían los dos partidos o candidatos que hayan obtenido más votos en la primera elección?



FUENTE: Segunda vuelta presidencial: Aprobación y participación ciudadana. Encuesta Nacional en vivienda de Parametría realizada en diciembre de 2009.

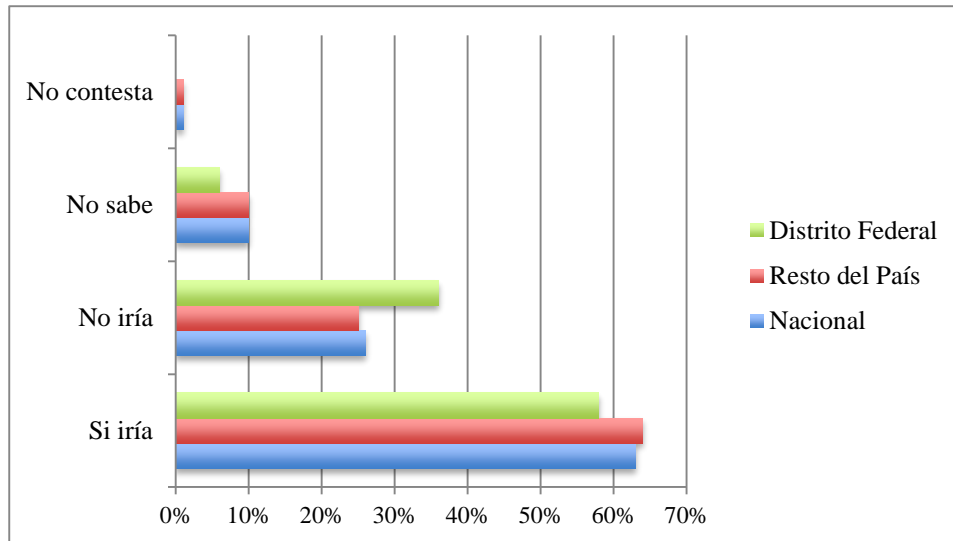
“La mayoría de los que están en desacuerdo con la propuesta, son los que dicen que no acudirían a las urnas en una segunda ocasión para la designación del mismo puesto, y esto es independiente de si el candidato o partido votado en la primera vuelta llegara a pasar o no a la segunda ronda.

Es también relevante que, tanto a nivel nacional y en menor medida en la capital del país, además de quienes rechazaron la medida, exista un 10% que expresa duda ante la idea de ir, por segunda ocasión, a la jornada electoral.

Sólo el 8% de quienes dijeron estar a favor de la segunda vuelta, no está dispuesto a ir a las urnas por segunda vez en caso de que su candidato o partido no quede dentro de los dos finalistas.³⁸”

³⁸ *Ibíd.*.

GRÁFICA 7: Si en la próxima elección del 2012, el partido o candidato por el cuál usted llegara a votar en una primera elección no estuviera dentro de los dos partidos o candidatos finalistas que irían a una segunda elección, ¿usted acudiría a votar en una segunda elección?



FUENTE: Segunda vuelta presidencial: Aprobación y participación ciudadana. Encuesta Nacional en vivienda de Parametría realizada en diciembre de 2009.

Teorías de Elección Social³⁹

En este apartado observaremos desde otra perspectiva los sistemas electorales, sus paradojas y dilemas, a través de la teoría de la elección social. Ésta aborda el tema relativo a la toma de decisiones colectivas a partir de las preferencias de los individuos que conforman una sociedad, estudia el proceso de agregación de las particularidades individuales en una preferencia social. A partir de la consideración de un conjunto de alternativas sociales y una sociedad cuyos sujetos tienen particularidades sobre dicho conjunto.

Estas preferencias se pueden representar a través de relaciones binarias sobre el conjunto de alternativas posibles, teniendo en cuenta que los individuos pueden tener opiniones diversas sobre las alternativas sociales. Las decisiones colectivas derivan de la relación binaria social que es producto de las preferencias individuales. Por cada conjunto de opciones sociales una función de bienestar social determina a cada estado de opinión una relación binaria.

La definición de los criterios y normas que permiten la agregación de las preferencias de los individuos, con el fin de llegar a decisiones colectivas está en el centro de la teoría de la elección social. Es una rama de la teoría económica, las raíces de las cuales se pueden colocar en la segunda mitad del siglo XVIII con las aportaciones de J.C. Borda (1781) y M. de Condorcet (1785), pero que se han enriquecido y estimulado por el trabajo de K. Arrow (1951) y A. Sen (1970).

La teoría nació y se desarrolló como el estudio de los procedimientos mediante los cuales un determinado grupo de individuos (una comunidad) tiene que tomar una decisión entre una gama muy diversificada de opciones, sobre la que existe una considerable heterogeneidad de opiniones.

“Debemos tener en cuenta que los procesos de votación se utilizan como métodos de asignación y de toma de decisiones, donde se producen resultados de posibilidad. El dilema de

³⁹ “La Elección Social es una parte de la Teoría de la Decisión que basándose en aspectos cuantitativos y estructurales, estudia la metodología y propiedades de las reglas que llevan a un individuo o colectivo a tomar una decisión. La idea fundamental de esta disciplina científica es buscar buenas decisiones en el sentido de que la elección "social" que se tome respete de algún modo las preferencias de cada individuo dentro del colectivo que haya tomado esa decisión "social".” Rodríguez Uría, V. y Hernández, E. (1996). Elección Social. Teorema de Arrow. Doc. 108/96. Facultad de Economía. (En Línea). Disponible en: https://econo.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid...85d5 (Obtenido el 26 de noviembre de 2015)

Condorcet⁴⁰ fue ya más modernamente retomado y analizado por Duncan Black⁴¹ hacia fines de la primera mitad del S. XX, quien estudiando el tema de las decisiones por votación y mayoría simple, halló similar problema. En efecto, en el ya histórico *paper* de 1948 del Journal of Political Economy, Duncan Black descubrió la relativamente novedosa conclusión de las soluciones indefinidas o circulares de un comité guiado por la regla de la mayoría simple. Poco más tarde, en 1950, Kenneth Arrow, intentando descubrir si era posible obtener una función de bienestar social a partir de las funciones de preferencia de los individuos, llegó a una misma conclusión, enunciando entonces su “teoría de la imposibilidad”.⁴²

El Teorema de Imposibilidad de Arrow⁴³, afirma que las sociedades tienen la necesidad de crear un orden de preferencias entre diversas opciones o situaciones sociales. El trabajo de Arrow se centraba en encontrar una regla de elección social que pudiese transformar el conjunto de los órdenes de preferencia individuales en un orden de preferencia para toda la sociedad, teniendo en cuenta que los individuos inmersos en una sociedad cuentan con su propia particularidad, su propio orden de preferencias personales.

La Paradoja de Arrow, afirma que cuando el electorado cuenta con más de tres alternativas, es imposible diseñar un sistema de votación que refleje las preferencias del votante en una preferencia global, de modo que al mismo tiempo se cumplan ciertos criterios "racionales".

⁴⁰ Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet (1743-1794), fue un filósofo, científico, matemático, político y politólogo francés.

⁴¹ Duncan Black (mayo 23 1908 - 14 de enero de 1991) fue un economista escocés que sentó las bases de la teoría de la elección social. Fue el responsable de promover trabajos de ciencias políticas, entre ellos Charles Lutwidge Dodgson, y fue responsable del Sistema Electoral de Black, el método Condorcet, en la ausencia de un ganador Condorcet y el recuento de Borda.

⁴² Piffano, H. (2009). El Dilema de Condorcet - el Problema de la Votación por Mayoría Simple de Duncan Black - la Paradoja De Kenneth Arrow - y el Manejo de Agenda. Documento de Trabajo Número 76 Noviembre. (En línea), Disponible en: <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/doctrab/doc76.pdf> (Obtenido el 20 de noviembre de 2015)

⁴³ Keneth Arrow, Premio Nobel de Economía en 1972, el teorema fue publicado en su tesis doctoral: Social Choice and Individual Values. Publicado en su libro con el mismo nombre en 1951. Considerado uno de los economista más destacados de la teoría económica neoclásica. Sus principales contribuciones han sido en el campo de la teoría de la decisión, especialmente su teorema de imposibilidad de Arrow. Restrepo, J. y Rojas, K. (2016). La Génesis de la Economía de la salud en Kenneth Arrow. Lecturas de Economía. No. 84. Medellín, enero junio 2016. (En línea) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5329334.pdf> (Obtenido el 6 de enero de 2016)

Teorema de la Imposibilidad de Arrow⁴⁴

El teorema de imposibilidad de Arrow, o simplemente el teorema de Arrow, es un teorema formulado en 1951 por Kenneth Arrow, Premio Nobel de Economía en 1972, en el libro *Social Choice and Individual Values*⁴⁵.

Formula: dados los requisitos de "universalidad", "no imposición", "ausencia de un dictador", "monotonía", "independencia de alternativas irrelevantes," no es posible determinar un sistema de votación que salvaguarde las decisiones sociales.

El objetivo era encontrar algún procedimiento de decisión colectiva que pudiera satisfacer algunos requisitos razonables para una elección que no sea arbitraria. Un ejemplo de un procedimiento que no puede cumplir con todos los requisitos considerados por Arrow es el sistema de voto mayoritario, como lo demuestra la paradoja de Condorcet.

La paradoja de Condorcet muestra como la votación por mayoría, utilizada en la democracia representativa, puede conducir a decisiones ambiguas: partiendo de las preferencias individuales, se quiere llegar a una preferencia colectiva que sea coherente (si A es preferido a B, y B se prefiere C, entonces A debe ser preferido a C). La paradoja de Condorcet demuestra que este enunciado no es siempre el caso para las preferencias colectivas. Jean-Charles de Borda propuso otro procedimiento, llamado recuento de Borda⁴⁶, que consiste en atribuirle puntos y hacer la suma, la cual no tiene este defecto, pero el teorema de Arrow indica que debe haber un

⁴⁴ Bibliografía del Autor:

- Arrow, K.J., A Difficulty in the Concept of Social Welfare, *Journal of Political Economy*, 1950.
- Arrow, K.J., *Social Choice and Individual Values*, Yale University Press, 1951.
- MacKay, A.F., *Arrow's Theorem: The Paradox of Social Choice*, Yale University Press, New Haven, 1980.
- Scarf, H.E., An analysis of markets with a large number of participants, 1962, Princeton University Conference Paper. Presente in *Recent Advances in Game Theory*, Philadelphia, The Ivy Curtis Press, 1962.
- Sen, A.K. "The Impossibility of a Paretian Liberal", *Journal of Political Economy*, n. 78, 1970.

⁴⁵ Arrow, Kenneth (1974). *Elección social y valores individuales*. Ministerio de Economía y Hacienda. (En línea) Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/arrow.htm> (Obtenido el 7 de diciembre de 2015)

⁴⁶ Jean-Charles Borda en 1770, matemático francés, propone el "Recuento de Borda" que es un proceso electoral con la siguiente metodología: los candidatos son ordenados según las preferencias de cada elector; en el recuento, a cada posición de la ordenación le es atribuida una puntuación: 1 punto para el último clasificado, 2 puntos para el penúltimo, 3 para el antepenúltimo etc. Este sistema lleva en consideración no sólo la primera opción de cada elector, sino también las otras, de modo que no siempre el candidato colocado más veces en primer lugar es el vencedor. (En línea) Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/borda.htm> (Obtenido el 7 de diciembre de 2015)

requisito que no está satisfecho: la independencia de las alternativas irrelevantes. La demostración del teorema indica que es imposible satisfacer simultáneamente todos los requisitos considerados por Arrow.

Ilustración y Enunciado del Teorema⁴⁷

Se conjetura que una sociedad necesita adoptar un orden de preferencias entre las distintas opciones. Cada individuo dentro de una sociedad tiene su propio orden de preferencias, que se puede expresar, a través del voto. El problema es encontrar un procedimiento (por ejemplo, un sistema de votación), que podríamos denominar una *función de elección pública*, que transforme el conjunto de las preferencias individuales en un ordenamiento global coherente.

El teorema considera las siguientes propiedades que Arrow afirma que representan los requisitos razonables para un sistema de votación justo⁴⁸:

- **Universalidad** (o dominio no restringido): la función de la elección social tendría que crear un orden de preferencias sociales deterministas y completos, a partir de cualquier conjunto inicial de preferencias individuales;
- **No imposición** (o la soberanía del ciudadano): cualquier posible preferencia social debe ser accesible desde un conjunto apropiado de preferencias individuales (cada resultado debe ser posible de alguna manera);
- **Ausencia de Dictador**: la función de la elección social no debe simplemente seguir el orden de preferencia de un individuo o un conjunto de individuos, ignorando las preferencias de los demás;
- **Monotonía**, o una asociación positiva entre los valores individuales y sociales: si un individuo modifica su orden de preferencia promoviendo una opción en particular, la función de elección social debe promover esta opción o que no varíe, pero no puede

⁴⁷ Rodríguez Uría, V. y Hernández, E. (1996). Elección Social. Teorema de Arrow. Doc. 108/96. Facultad de Economía. (En Línea). Disponible en: https://econo.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid...85d5 (Obtenido el 26 de noviembre de 2015)

⁴⁸ Cante, F. (2000) Estudiante del Doctorado de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional. Este trabajo recibió mención especial como finalista en el concurso de ponencias que realizó la Maestría de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional con motivo de sus 20 años. El Teorema de la Imposibilidad de Arrow y la Elección Interdependiente. Cuad. Econ. Vol.19 no.33 Bogotá July/Dec. 2000 (En Línea). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4935137.pdf> (Obtenido el 29 de noviembre de 2015)

asignar esa opción a una preferencia inferior (ningún individuo debería estar en condición de expresar en contra de una opción asignándole una mayor preferencia);

- **Independencia** de alternativas irrelevantes: si se delimita la atención a un subconjunto de opciones, y la función de la elección social se aplica sólo a ellos, el resultado debe ser compatible con el caso, en el cual la función de elección social se aplique al interior del conjunto de posibles alternativas.

El teorema de Arrow afirma que si el grupo de ciudadanos votantes comprende al menos dos individuos y el conjunto de las alternativas posibles al menos tres opciones, no es posible construir una función de elección social que satisfaga al mismo tiempo todos los requisitos expuestos anteriormente.

De acuerdo con una versión alternativa del teorema de Arrow, el requisito de la monotonía se sustituye por:

- **Unanimidad** (o principio de Pareto, o la eficiencia de Pareto): si cada individuo prefiere una opción determinada A sobre la opción B, entonces A debe ser preferido a B también por la función de la elección social.

Esta formulación es más restrictiva, en la hipótesis ya sea en la monotonía que en la independencia de las alternativas irrelevantes implica la eficiencia de Pareto. Sin embargo, debe decirse que la teoría de Pareto sobre la eficiencia en el liberalismo fue refutada por el premio Nobel de Economía Amartya Sen, que observaremos más adelante.

Interpretaciones

El teorema de Arrow es un resultado matemático, pero a menudo se expresa en términos no matemáticos, con afirmaciones tales como: “ningún sistema de votación es justo”, “cualquier sistema de votación puede ser manipulado”, o “el único sistema de votación que no puede ser manipulado es la dictadura”. Estas afirmaciones representan simplificaciones del resultado de Arrow que no son consideradas correctas para todos.

Arrow utiliza el término *fair* (justo) con referencia a sus criterios. De hecho alguno de ellos, como el óptimo de Pareto o la solicitud de la ausencia de imposiciones, puede parecer banales. No así, por ejemplo, para el criterio de la *independencia de alternativas irrelevantes*.

Varios teóricos, han propuesto de hacer menos restrictivo, el criterio de independencia de alternativas irrelevantes, con la finalidad de resolver la paradoja.

Los defensores de los sistemas de votación basados en los ordenamientos de las alternativas afirman que el criterio sería restrictivo sin razón, y que no encontraría aplicación en la mayoría de las situaciones concretas. En efecto, este criterio está excluido de diferentes mecanismos de votación de uso común, así como en las generalizaciones tales como el Recuento de Borda.

En conclusión, el teorema de Arrow muestra que el voto es un juego no trivial, y que la teoría de juegos podría ser utilizada para predecir el resultado de la mayoría de los mecanismos de votación. Esto podría interpretarse como un resultado desalentador, ya que un juego no es necesariamente un equilibrio eficiente (o deseable desde un punto de vista social).

La alternativa sería de trasladar al campo de la política electoral los resultados obtenidos por Sen en la economía, que requiere suavizar las condiciones observadas al inicio del apartado.

Los resultados de Arrow representan uno de los primeros acercamientos a las ciencias sociales a través del formalismo matemático; a través de esto y otros trabajos de Kenneth Arrow se ha contribuido significativamente a la evolución de la economía política en el siglo XX, en la dirección de un mayor rigor matemático.

La Paradoja De Condorcet

La Paradoja de Condorcet es una situación indicada por el Marqués de Condorcet a finales del siglo XVIII, en las cuales las preferencias colectivas pueden ser cíclicas (es decir, no transitivas) incluso si las preferencias de los votantes no reflejan las preferencias individuales. Esto es una paradoja, ya que significa que los deseos de la mayoría pueden estar en conflicto entre sí. Esto sucede cuando las mayorías en cada conflicto se componen de grupos de individuos diferentes.

Para explicar la paradoja de votación se utiliza el siguiente ejemplo:

Supongamos que tenemos tres votantes (Ciudadano 1, Ciudadano 2 y Ciudadano 3) que deben elegir entre tres opciones diferentes (Parte A, Parte B y Parte C). Cada ciudadano tiene las siguientes preferencias con respecto a las tres opciones:

	PRIMERA ELECCIÓN	SEGUNDA ELECCIÓN	TERCERA ELECCIÓN
CIUDADANO 1	Partido A	Partido B	Partido C
CIUDADANO 2	Partido B	Partido C	Partido A
CIUDADANO 3	Partido C	Partido A	Partido B

En esta elección los partidos A, B y C recibirían un voto como primera elección, uno como segunda opción y otro como tercera. Obteniendo entonces el mismo número de votos (independientemente del método de conteo utilizado) y no sería posible decidir un ganador.

Supongamos que en vez de realizar una votación a doble vuelta, los dos partidos que en la primera ronda han recibido el mayor número de votos, pueden contender en una segunda votación para decidir el ganador (mientras el tercer partido viene eliminado de la votación).

Se puede conjeturar que en la segunda vuelta el ciudadano vote por su segunda opción del partido que se mantuvo, por ejemplo, el Partido A ha sido excluido de la votación, entonces, la elección se convierten en:

	PRIMERA ELECCIÓN	SEGUNDA ELECCIÓN
CIUDADANO 1	Partido B	Partido C
CIUDADANO 2	Partido B	Partido C
CIUDADANO 3	Partido C	Partido B

En este caso, el Partido B tendría una mayoría de 2 a 1 sobre C. Se verifica fácilmente que si B es excluido en la primera vuelta entonces C tendría la mayoría de 2 a 1 sobre A, mientras si el excluido es C, A tendría una mayoría de 2 a 1 sobre B.

Entonces se viola la transitividad: Si A es preferido a B, B se prefiere a C, pero C es preferido a A (mientras para la transitividad tendría que resultar A preferido a C).

La principal consecuencia de esto es que cualquiera que logre eliminar cualquiera de las tres partidos, podrá en esencia conocer de antemano el resultado de las elecciones, es decir que si el partido A quiere ganar, deberá hacer que los indecisos voten en las elecciones primarias por el partido B y estará seguro de contender la segunda vuelta contra éste.

La paradoja de Condorcet afirma que el sistema de votación por mayoría no es independiente del orden de votación. Es decir, aunque cada uno tenga un orden de preferencias bien definido, no cambia con el orden de las votaciones, el resultado de las votaciones, en cambio, es dependiente del orden. Kenneth Arrow demostró que esta situación es inevitable en cualquier forma de votación que cumpla con los criterios explicados anteriormente.

Teorema de May

El Teorema de Kenneth May⁴⁹ es una importante aportación a la teoría de elección social. El teorema afirma que, si la elección de un grupo se encuentra limitada únicamente a dos alternativas, la regla de votación a mayoría simple o relativa constituye una regla de elección social que satisface un conjunto de requisitos racionales. El teorema de la imposibilidad de Arrow no se aplica, ya que necesita que la elección contenga por lo menos tres alternativas.

Eficiencia de Pareto

El óptimo de Pareto o la eficiencia de Pareto es un concepto introducido por el economista italiano Vilfredo Pareto, ampliamente aplicado en la economía, la teoría de juegos, la ingeniería y las ciencias sociales. Este se realiza cuando la asignación de recursos es tal que no se puede hacer mejoras de Pareto al sistema, es decir, no se puede mejorar la condición de un sujeto sin empeorar la condición de la otra.

En el *Cours d'Economie Politique* (Lausanne, 1896), Pareto argumentó que se puede demostrar que, en una situación en la que los recursos básicos son dados, en un sistema de

⁴⁹ Kenneth May (8 julio 1915 a 1 diciembre 1977) fue un matemático estadounidense. Estudió el doctorado en matemáticas en la Universidad de California, con una tesis titulada "*On The Mathematical Theory of Employment*". Después de completar sus estudios ingresó en la facultad de Carleton College en Northfield, Minnesota, como consultor de la "*Cowles Commission for Research in Economics*" donde realizó estudios de investigación sobre la teoría de la elección social. Entre sus principales descubrimientos encontramos el Teorema de May. Zuleta, H. (1988) Elección Colectiva y Principios Morales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. U.B.A. Cuaderno de Investigación N° 8. (En línea) Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/investigacion/Cuadernos_de_Investigacion8.pdf (Obtenido el 24 de noviembre de 2015)

mercados perfectamente competitivos asegura asignaciones óptimas. Una asignación óptima se caracteriza por el hecho de que, dados los supuestos habituales en las preferencias o la tecnología, es imposible alcanzar mejores niveles de bienestar de la otra persona, o la producción de algún otro bien.

Se obtiene el óptimo de Pareto (también llamado eficiencia asignativa) cuando no es posible la reorganización de la producción que mejore el estado de al menos una persona sin disminuir la de los demás. En esta situación, la utilidad de una persona puede ser aumentado sólo en una disminución de la utilidad de otra persona; es decir, que ninguna persona puede mejorar su condición sin que nadie más empeore la suya⁵⁰.

El óptimo de Pareto es un concepto que se puede aplicar a cualquier sistema económico (economía de mercado, la economía planificada, el trueque). La competencia es un óptimo de Pareto, sino también un monopolio con discriminación perfecta. Aplicado a una economía de mercado, este concepto le permite mostrar la superioridad de la competencia pura respecto a otras formas, tales como el monopolio y el oligopolio. La competencia pura llega automáticamente al óptimo mientras que es mucho más difícil, por no decir imposible, conseguirlo en una economía planificada⁵¹.

La condición inicial para un mercado eficiente en el sentido paretano es la competencia pura. Un mercado competitivo reflejará en los precios de los bienes su escasez en la naturaleza de acuerdo con el principio de la oferta y la demanda. Si el bien escasea, y por lo tanto la demanda es mayor que la oferta, el precio será alto, y viceversa. Este sistema permite la eficiencia completa porque pondrá los bienes en manos de aquellos que están dispuestos a pagar más, y por ende darle un mejor uso. Un mercado orientado hacia la eficiencia de Pareto y por lo tanto competido, tiene tres características fundamentales: la eficiencia de producción, la eficiencia en el intercambio y la eficacia en la composición del producto.

⁵⁰ Serrano Moya, E. El Teorema de la Posibilidad de Arrow: Una Mirada desde la Teoría de Diseño de Mecanismos. Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. (En Línea). Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/viewFile/24622/25203> (Obtenido el 26 de noviembre de 2015)

⁵¹ Reyes Blanco, O. (2014). Teoría Del Bienestar Y El Óptimo De Pareto Como Problemas Microeconómicos. Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua. (En Línea). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109420.pdf> (Obtenido el 3 de noviembre de 2015)

El Argumento de Amartya Sen

Inspirado por el teorema de Arrow, el premio Nobel de economía Amartya Sen⁵² ha demostrado que, en un estado que quiere que se cumplan al mismo tiempo la eficiencia y la libertad de Pareto (esta última entendida como la presencia de un espacio en el que las preferencias del individuo determinan la elección), pueden crearse de las situaciones en donde un individuo tiene garantía de sus derechos. Amartya Sen⁵³, demuestra matemáticamente la inexistencia de la eficiencia de Pareto en el liberalismo.

La paradoja es similar a la de Arrow en decisiones colectivas. En cuanto a este último, son posibles alternativas sociales que no están sujetas, pero requieren el abandono de cualquier admisión. Sen fue galardonado con el Premio Nobel por sus trabajos sobre la elección social.

Frente de Pareto

El frente de Pareto es un conjunto de soluciones óptimas, que se constituye a partir de todos los puntos no dominantes, es decir, de aquellos puntos para los cuales no exista ningún punto que sea mejor al mismo tiempo para todos, en los objetivos considerados en la función de optimización. Un punto puede ser parte del frente de Pareto aunque no domine ningún punto, ya que lo importante es que no esté dominado por otros puntos. A menudo se utiliza en

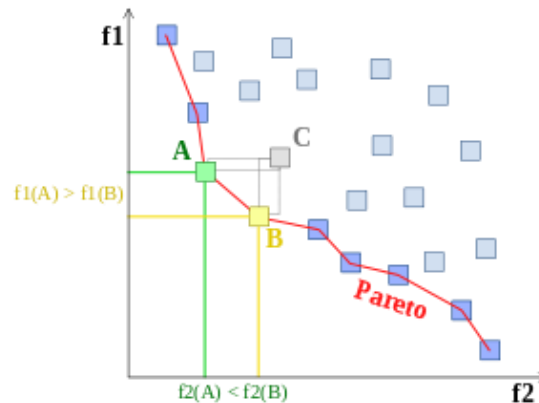
⁵² Bibliografía del Autor:

- Sen, A. (1970). *Collective Choice and Social Welfare*. New York: John Willey.
- Sen A. (1977). *Social Choice Theory: A re-examination*. *Econometrica* 45. 52-64.
- Sen A. (1987). "Social Choice". En *The New Pa/grave A Dictionary of Economics* vol. 4 Q to Z pp. 382-390.
- Sen. A. (1987a). *On Ethics and Economics*. Blackwell.
- Sen A. (1997) *Bienestar, Justicia y Mercado*. *Pensamiento contemporáneo* 48. Paidós.

⁵³ Sen, A. ¿Qué impacto puede tener la ética?, Reunión Internacional sobre "Ética y Desarrollo" del Banco Interamericano de Desarrollo en colaboración con el Gobierno de Noruega. (En Línea). Disponible en: http://www.amartya.org.ar/images/stories/etica_desarrollo.pdf (Obtenido el 3 de diciembre de 2015)

soluciones de ingeniería, donde un diseñador puede evaluar un conjunto diferente de soluciones óptimas⁵⁴.

GRÁFICA 8: Frente de Pareto.



FUENTE: Diagrama ubicado en: Eficiencia de Pareto⁵⁵.

Ejemplo del "Frente Pareto": los cuadrantes representan posibles elecciones, donde los pequeños valores de f_1 y f_2 representan una solución mejor: el punto C no se encuentra en el frente de Pareto por qué tiene dos puntos dominantes, A y B. Estos dos no son dominados, por ende se encuentran en el frente de Pareto.

Teoría de Juegos

El primer precursor de la teoría de juegos lo encontramos en el análisis económico de los mercados competitivos, realizado por el economista francés Augustin Cournot en 1838 y seguido por el irlandés Francis Edgeworth; el estudio se profundizó en los primeros años del Siglo XX por el francés Bertrand y por el alemán Stackelberg, quien extendió el estudio Cournot a las decisiones secuenciales. El modelo presentado por Cournot todavía se utiliza en el análisis de los oligopolios.

En 1913 el matemático alemán Ernst Zermelo, a través del estudio en el juego ajedrez, introdujo la técnica de la inducción hacia atrás.

Un papel fundamental lo tuvieron las publicaciones de John von Neumann (1928) y su trabajo con Oskar Morgenstern, "Theory of Games and Economic Behavior" elaborado en

⁵⁴ Stordeur, E. La Eficiencia de Pareto y las Teorías Deontológicas: una respuesta libertaria a Kaplow & Shavell. Instituto Universitario ESEADE. Departamento de Postgrado de la Universidad de Buenos Aires. (En Línea). Disponible en: https://www.ucema.edu.ar/conferencias/download/Pareto_y_Teorias_Deontologicas.pdf (Obtenido el 10 de diciembre de 2015)

⁵⁵ Eficiencia de Pareto. Wikipedia. (En Línea). Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Eficiencia_de_Pareto (Obtenido el 17 de diciembre de 2015)

1944, en la que se define y formaliza el concepto del juego, se introducen los axiomas sobre la utilidad, se aborda la noción de solución óptima a un juego de suma cero (capítulo 6) e introdujo la teoría de los juegos cooperativos⁵⁶.

El siguiente paso es el concepto de solución y de equilibrio, desarrollado por John Nash en 1950; su trabajo tiene aplicación en los juegos de suma cero que en los que no suman cero. El argumento de Nash y su contribución a los estudios de Cournot, le valió el Premio Nobel de Economía en 1994, junto con Reinhard Selten y John Harsanyi que generalizaron la idea de Equilibrio de Nash en los juegos dinámicos y los juegos de información incompleta.

Equilibrio de Nash

En la teoría de juegos se define equilibrio de Nash un perfil de estrategias (uno para cada jugador) con respecto al cual ningún jugador tiene interés en ser el único a cambiar.

Un juego puede ser descrito en términos de las estrategias que los jugadores deben seguir en sus movimientos: el equilibrio existe, cuando nadie puede mejorar unilateralmente su comportamiento. Para cambiar, es necesario actuar de manera conjunta.

La primera formulación de este teorema, que se refiere al concepto de equilibrio más famosa de la Teoría del Juego en relación a los "juegos no cooperativos", aparece en un breve artículo publicado en 1950, donde John Nash⁵⁷, todavía estudiante en Princeton, explica su idea de fusionar íntimamente dos conceptos aparentemente contrapuestos: aquella de un punto fijo en una transformación de coordenadas, y aquella de la estrategia más racional que un jugador puede adoptar, al competir con un rival también racional, extendiendo la teoría de juegos a un número arbitrario de participantes, o agentes.

Nash demuestra que, bajo ciertas condiciones, existe siempre una condición de equilibrio, que se consigue cuando cada individuo que participa a un dado juego elige su movimiento estratégico en modo de maximizar su recompensa, bajo la conjetura de que el

⁵⁶ López Ortiz, B. (2012) Teoría de Juegos. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México. (En Línea). <http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/juegos-presentaciones.pdf> (Obtenido el 17 de diciembre de 2015)

⁵⁷ John Forbes Nash (Bluefield, 13 de Junio, 1928 - Monroe 23 de mayo de 2015) fue un matemático y economista. Revolucionó la economía con sus estudios de matemáticas aplicadas a la teoría de juegos, ganando el Premio Nobel de Economía en 1994. (En Línea). http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nash_john_f.htm (Obtenido el 28 de diciembre de 2015)

comportamiento de los rivales no variará a causa de su elección (quiere decir que aún sabiendo el movimiento del oponente, el jugador no hará un movimiento diferente al que decidió).

El resultado de Nash puede ser visto como una extensión de relevancia en comparación con el caso de los "juegos de suma cero" previamente estudiados por John von Neumann⁵⁸. La idea de equilibrio representa también una variación conceptual significativa con respecto al enfoque de von Neumann, quien hizo uso de la idea de minimax, que observaremos más adelante.

La contribución más importante dada por John Nash a la teoría de juegos es la demostración matemática de la existencia de este equilibrio. En particular, demostró que cada *juego finito* tiene al menos un equilibrio de Nash, eventualmente en *estrategias mixtas*. Por juego finito se entiende un juego con cualquier número de jugadores y estrategias, pero finito. Y por *estrategia mixta* para un jugador dado se define como una distribución de las probabilidades sobre las estrategias disponibles para el jugador⁵⁹.

Equilibrio de Nash y Eficiencia de Pareto

Es necesario hacer una breve reflexión sobre el significado profundo del concepto de equilibrio de Nash. Se ha visto como éste representa una situación en la cual ningún agente racional tiene el interés de cambiar la estrategia y como sea el origen de la elección, por parte de todos los jugadores, de la propia estrategia dominante: por lo tanto, el equilibrio de Nash representa la situación en la que el grupo se encuentra si cada miembro hace lo mejor para sí mismo, que tiene como objetivo maximizar su propio beneficio, independientemente de las elecciones de los opositores. Sin embargo, no está dicho que el equilibrio de Nash sea la mejor solución para todos. Si bien es cierto que en un equilibrio de Nash un jugador no puede aumentar las propias ganancias al cambiar su estrategia, tampoco está dicho que un grupo de jugadores, o por lo menos, todos, no puedan aumentar las ganancias alejándose en forma conjunta del equilibrio⁶⁰.

⁵⁸ John von Neumann [1928]: *On the Theory of Games of Strategy*, in "Contributions to the Theory of Games", n. IV, 13-42, 1959; "Collected Works", Vol. VI.

⁵⁹ Martínez Coll, Juan Carlos (2001). Introducción a la teoría de juegos. La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes. (En línea) Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/juegos/index.htm> (Obtenido el 12 de noviembre de 2015)

⁶⁰ Guerrien, B. El Equilibrio de Nash. La Microeconomía. (En línea) Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/bg-micro/index.htm> (Obtenido el 19 de noviembre de 2015)

Minimax y Maximin⁶¹

El Minimax, en la teoría de las decisiones, es un método para minimizar la máxima (Minimax) posible pérdida; alternatively, para maximizar la mínima ganancia (maximin). Fue descubierto en la teoría de juegos en los casos de juegos de suma cero con dos jugadores, tanto en el caso de movimientos alternativos (turnos) que en los movimientos simultáneos. Posteriormente se extendió a juegos más complejos y al apoyo en las decisiones en presencia de incertidumbre.

Una versión simple del algoritmo puede ser visto en juegos como el “gato” (tris) donde se puede ganar, perder o dibujar.

- Si el jugador A puede ganar en un solo movimiento, la mejor jugada es la ganadora.
- Si el jugador B sabe que un determinado movimiento llevará al jugador A a poder ganar con su próximo movimiento, mientras que otro le traerá a empatar, la mejor jugada del jugador B es el que lo llevará al azar.

Al final del juego es fácil entender cuáles son los mejores movimientos; el algoritmo *Minimax* encuentra la mejor jugada en un determinado momento, a través del análisis del final del juego y observando los pasos hasta la situación actual. En cada paso, el algoritmo asume que el jugador A intenta maximizar sus posibilidades de ganar, mientras que B trata de minimizar las posibilidades de victoria de A, por ejemplo, maximizando sus posibilidades de victoria.

Si los intercambios entre los jugadores no son de suma cero, el principio de minimax parece conducir a estrategias subóptimas. Por ejemplo, en el juego del dilema del prisionero la estrategia minimax para cada preso, es de traicionar siempre, mientras que la estrategia óptima es de nunca traicionar. Por lo tanto, en esta categoría de juegos la mejor estrategia no es necesariamente la de minimax.

El filósofo John Rawls argumentó en su libro *A Theory of Justice*⁶² que si se pone a un individuo detrás de un "velo de la ignorancia" (la llamada posición original) en su situación

⁶¹ John von Neumann [1928]: *On the Theory of Games of Strategy*, in "Contributions to the Theory of Games", n. IV, 13-42, 1959; "Collected Works", Vol. VI. (En línea) Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.473.5&rep=rep1&type=pdf> (Obtenido el 16 de noviembre de 2015)

⁶² John Rawls, *A Theory of Justice*, Cambridge, Massachusetts: Belknap Press of Harvard University Press, 1971

existencial, éste formulará el concepto de una sociedad justa mediante el principio de minimax. De acuerdo con este principio, las personas deberían elegir el tipo de sociedad que ofrece "lo mejor del peor caso", es decir, donde los individuos más desafortunados estén en la condición menos desesperada⁶³.

Conclusiones

La discusión sobre un sistema de mayoría a dos vueltas en México, no es ninguna novedad. Una de las razones por lo que este proyecto no prosperó fue los cálculos estratégicos de los partidos políticos. Según Sørberg⁶⁴, "es posible —quizá probable— que un tercer partido y otros partidos ganen no sólo más votos para presidente en la primera vuelta, sino también más escaños en el Congreso. Por lo tanto, "arreglar" el problema de la elección presidencial con un margen estrecho podría exacerbar otro problema ampliamente percibido en México: la dificultad para crear coaliciones entre el ejecutivo y el legislativo, y el bloqueo de iniciativas presidenciales de política pública."⁶⁵

Debemos tener en cuenta el incremento en el costo de las elecciones no sólo a nivel nacional, sino también contemplando el voto mexicano en el extranjero. En la actualidad, existen muchas voces críticas a lo oneroso del sistema electoral mexicano, por tal motivo es necesario tener claro el costo beneficio, que puede traer la reforma.

La pregunta fundamental es si existen procedimientos electorales apropiados para elegir de manera "democrática" los representantes de la sociedad. En el caso con dos opciones, la regla de la mayoría absoluta ofrece una solución totalmente satisfactoria. Por el contrario, si tres o más opciones, ningún procedimiento electoral puede realmente aspirar a esa garantía.

⁶³ Bustos Farías, E. Tres Clases de Modelos de Decisión. Instituto Politécnico Superior. (En línea) Disponible en: users.dcc.uchile.cl/~nbaloian/DSS-DCC/Esp/3_1.pdf (Obtenido el 12 de noviembre de 2015)

⁶⁴ Matthew Sørberg Shugart es investigador de la Graduate School of International Relations and Pacific Studies, Universidad de California, San Diego. 9500 Gilman Dr., La Jolla, CA 92093. Correo electrónico: mshugart@ucsd.edu.

⁶⁵ SØBERG SHUGART, M. (2007), Mayoría relativa vs. segunda vuelta La elección presidencial mexicana de 2006 en perspectiva comparada. Política y Gobierno, Volumen XIV.

A partir de la GRÁFICA 5⁶⁶ podemos observar la necesidad de implementar dicho mecanismo en el proceso de elección a la presidencia.

El electorado no confía en el proceso electoral, el 55% de la población confía poco o nada, contra un 43% que lo aprueba mucho o algo. Casi la mitad de la población, 49% no confía en el Instituto Nacional Electoral, contra el 48%. El 56% del electorado confía poco o nada en los Tribunales Electorales, y sólo el 40% confía algo o mucho.

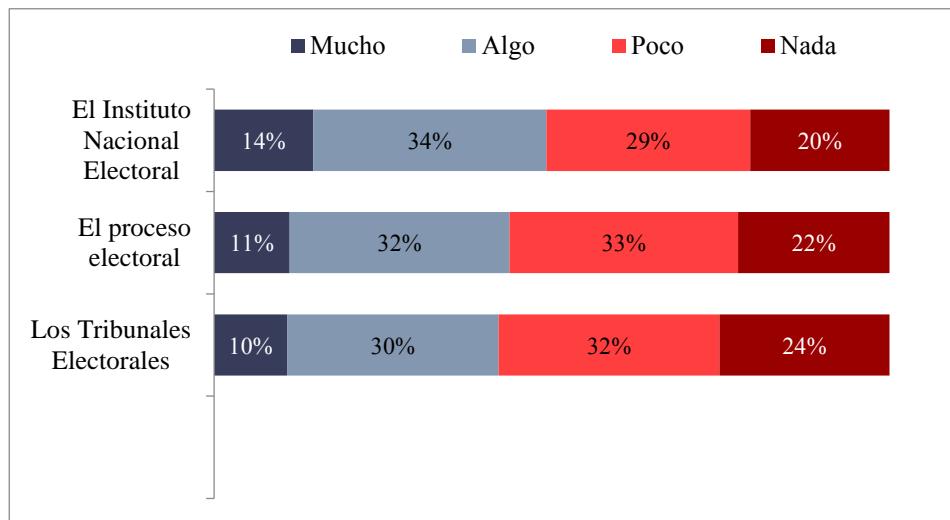
Genera mayor estabilidad política y económica, ya que el candidato electo, cuenta con el respaldo de la mitad más uno o más del electorado que también se ve reflejada en la relación con los otros poderes;

A través de este mecanismo se podría dar mayor certeza en las elecciones y con ello mayor legitimidad al presidente en turno. La experiencia en los países latinoamericanos, con regímenes presidencialistas, el mecanismo de la Segunda Vuelta Electoral ha brindado que los presidentes tengan una mayor legitimidad, apoyo social y legislativo, y por ende mayor gobernabilidad. Generando mayor estabilidad política y económica, ya que el candidato electo cuenta del apoyo del 50% +1.

⁶⁶ Encuesta realizada por la Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en el mes de diciembre de 2015, sobre la reforma en materia electoral. Fecha de levantamiento: del 4 al 6 de diciembre de 2015. Población de estudio: Personas mayores de 18 años con teléfono en su vivienda. Recolección de datos: Entrevistas telefónicas a números fijos. Método de Muestreo: Selección aleatoria sistemática con probabilidades proporcionales al número de líneas de teléfonos fijos en todo el país. Se aplicaron cuotas de edad y sexo representativas de la población. Tamaño de la muestra: 911 entrevistas efectivas en todo el país. Margen de error y nivel de confianza: Cada proporción tiene un error de estimación que depende de la variabilidad de la muestra. El error máximo permitido es de $\pm 3.2\%$ para el ámbito nacional. Los errores presentados en este reporte se estiman considerando un nivel de confianza del 95%.

La encuesta todavía no se encuentra publicada en la página del CESOP. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP>

GRÁFICA 8: ¿Qué tanto confía usted en...?



FUENTE: Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

A través de la Segunda Vuelta evitar conflictos post electorales y darle mayor legitimidad al vencedor. La experiencia latinoamericana nos demuestra que en los países donde se hace uso este mecanismo para la elección de presidente en ningún caso, el candidato perdedor rechazó los resultados.

La experiencia en México con la implementación de la segunda vuelta en las elecciones municipales de San Luis Potosí, brindó estabilidad al Estado y no se registró ningún conflicto postelectoral.

Debemos ser conscientes que el sistema de mayoría absoluta en dos vueltas tiene sus imperfecciones. La crítica es el alto costo que tiene, ya que requiere una segunda campaña electoral, en el caso que ningún candidato haya obtenido la mayoría.

Otra de las críticas a este sistema es la fragmentación partidaria en la primera vuelta, que se traslada al plano legislativo, complicando la posibilidad de gobernar.

Por lo tanto, incluso si la democracia consiste en la soberanía del pueblo, no es generalmente posible concretar esta definición en un proceso electoral libre de críticas. ¿Cómo podemos conciliar este resultado de imposibilidad con la necesidad práctica de hacer ejercer al pueblo su soberanía?

Para responder debemos distinguir dos conceptos diferentes de democracia. Ambos comparten el principio de la soberanía del pueblo. Sin embargo, de acuerdo con la concepción populista, la sociedad posee una "voluntad" que se manifiesta a través de un proceso electoral. El resultado de la elección revela lo que las personas quieren y no pueden ser impugnadas sin

amenazar su soberanía. Es fácil imaginar cómo esta visión corre el riesgo de conducir a la tiranía de la mayoría.

Por el contrario, la concepción liberal cree que la soberanía del pueblo consista modestamente para preservar la capacidad de no confirmar lo anterior. El resultado del proceso electoral está siempre sujeta a la crítica, pero debe ser respetada. El mismo respeto que debe extenderse a las opciones desechadas, conservando intacta para ellos el derecho a competir en las próximas elecciones y socavar la opción seleccionada previamente.

Según esta visión, la soberanía del pueblo se afirma en el derecho a criticar a sus representantes durante una legislatura y cambiarlas al final de éste. Podríamos afirmar que frente a un resultado teórico de la imposibilidad, el mejor enfoque práctico es cultivar la duda socrática.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildéo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

2009

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Lilium Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Lilium Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López

2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López
- **Fuerzas armadas**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega
- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**
Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**
Gabriel Fernández Espejel
- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**
Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refineras y opinión pública. Datos para el examen legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**
Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)
- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**
Efrén Arellano Trejo
- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**
Anavel Monterrubio
- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**
Julio Moguel Viveros
- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**
Julio Moguel Viveros
- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**
Salvador Moreno Pérez
- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**
Julio Moguel Viveros
- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)
Edgardo F. Valencia Fontes
- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**
Rafael López Vega
- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**
Mario Aguirre Mazón
- **Evaluación de la seguridad pública**
Efrén Arellano Trejo & Rodolfo Ernesto Bernal Vargas
- **Financiarización y reconfiguración económica del campo mexicano. (Una valoración sobre la relación actual entre economía rural y las estructuras de dominio y de gestión estatal)**
Julio Moguel Viveros
- **Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la reconstrucción en el estado de Guerrero.**
Luis Ángel Bellota
- **Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México**
Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio

- **Costos y eficiencia de los servicios hídricos. Algunas reflexiones sobre la "propiedad" del recurso**
Felipe de Alba Murrieta
- **¿Quiénes protestan en México? Explicaciones sobre la participación ciudadana no convencional.**
Arón Baca Nakakawa & Gustavo Meixueiro Nájera
- **Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.**
José de Jesús González Rodríguez

2015

- **Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.**
Yuriria Orozco Martínez
- **Las aristas de la urbanidad en la Megalópolis**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Comunidades de aprendizaje: retos para la ampliación del impacto social de las Universidades Interculturales**
Mario Aguirre Mazón
- **Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión.**
Rafael López Vega
- **La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México**
Salvador Moreno Pérez
- **El territorio, recursos naturales y medio ambiente: la visión del Estado mexicano y el conocimiento indígena a través del diálogo intercultural**
Gabriel Fernández Espejel
- **Hacia una epistemología sobre las miradas analíticas de una megalópolis**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **El agua en la impronta contemporánea: un debate urgente**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Sector Privado y Energía Eléctrica. Contexto general y datos de opinión pública**
José de Jesús González Rodríguez
- **Origen y balance de los candidatos independientes**
Efrén Arellano Trejo
- **Interpretación normativa legal de la concepción de Cohesión Social**
Francisco J. Sales Heredia
- **Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México**
Rafael López Vega
- **La falta de oportunidades como factor coadyuvante para la integración de jóvenes en el crimen organizado**
Luis Ángel Bellota
- **Abstencionismo influido por la percepción de corrupción en las campañas: elecciones 2015**
J. Gpe. Cárdenas Sánchez & Andrés Carrasco Chocoteco
- **Análisis y visiones múltiples sobre las elecciones de 2015**
Efrén Arellano Trejo
- **Cambio estructural en México, dos sexenios clave**
Luis Ángel Bellota
- **Publicidad gubernamental. Gasto público y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **Mexicanos en pobreza radicados aquí y en Estados Unidos**
Rafael López Vega

- **Las comunidades indígenas de la sierra norte de Oaxaca**
Roberto Aschentrupp Toledo
- **Apuntes teórico-conceptuales sobre conflictos urbanos y gobernabilidad metropolitana en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Diagnóstico de la participación ciudadana en el Distrito Federal**
J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Juan José Reyes Vázquez
- **El agua dulce en el presente y el futuro de México**
Felipe de Alba Murrieta
Natalia Hernández Guerrero
- **Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales**
Heriberto López Ortiz
- **La incidencia del Programa Especial Concurrente en el desarrollo rural sustentable y planificado**
Edgardo J. Valencia Fontes
Gerardo Hernández Martínez
- **La economía social en México como instrumento de redistribución del ingreso**
Gerardo Hernández Martínez
- **Rezago educativo y brecha digital**
Roberto Aschentrupp Toledo

